



Supersolidaria

Bogotá, D.C.

Al contestar por favor cite estos datos:

Fecha de Radicado:

No. de Radicado:

2026-05-11 00:00:01

20262000154721

Señor(a)

Anónimo

Proceso: Gestión de grupos de interés
Procedimiento: Gestión PQRSDf
Actividad: Acuse solicitud ampliación de petición
Radicado: **20264400134052** del 23 de abril de 2026

Cordial saludo,

Esta Superintendencia recibió la comunicación radicada con el número de la referencia, mediante la cual se presenta queja relacionada con los términos y condiciones de una póliza de seguros que adquirió con HDI Seguros Colombia, por medio de la organización solidaria **Fincomercio Ltda.**

No obstante, se advierte que en la PQRSDf descrita se formulan pretensiones de interés particular, sin que se haya aportado la información necesaria relativa a los datos de identificación del interesado, lo cual impide la emisión de una **respuesta de fondo, clara, precisa y congruente.**

En consecuencia, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley 1755 de 2015, relativo a las peticiones incompletas y al desistimiento tácito, el cual establece:

"Artículo 17. Peticiones incompletas y desistimiento tácito. En virtud del principio de eficacia cuando la autoridad constate que una petición ya radicada está incompleta o que el peticionario deba realizar una gestión de trámite a su cargo, necesaria para adoptar una decisión de fondo, y que la actuación pueda continuar sin oponerse a la ley, requerirá al peticionario dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de radicación para que la complete en el término máximo de un (1) mes."

Se solicita respetuosamente remitir a esta Autoridad Técnica de Supervisión la ampliación de su petición en los términos señalados, **indicando los datos de identificación del(la) peticionario(a)**, con el fin de que esta Superintendencia pueda adelantar el trámite administrativo correspondiente.

Superintendencia de la Economía Solidaria

Avenida Calle 24 (Esperanza) N° 60-50 Piso 8 Centro Empresarial Gran Estación

PBX: (+57)(601)7 560 557

Línea Gratis: 018000-180-430



Identificador: 0817108645114X691R0M C6C60.9KA=

Copia en papel auténtica de documento electrónico.
La validez de este documento puede verificarse en: <https://sedeelectronica.supersolidaria.gov.co/SedeElectronica>



Supersolidaria

Al contestar por favor cite el número de radicación indicado en la parte superior derecha de este oficio, dato necesario para avanzar eficazmente con la actuación.

Cortésmente,

ANDREA PAOLA PIRAQUIVE FRIEDMANN

Coordinadora Grupo de Supervisión Financiera I

Delegatura para la Supervisión de la Actividad Financiera en el Cooperativismo

Proyectó: Laura María Bedoya Ramírez

Revisó: María Camila Parra Useche

Identificador: 0817108645112069180M C6C60.9KA=
Copia en papel auténtica de documento electrónico.

La validez de este documento puede verificarse en: <https://sedeelectronica.supersolidaria.gov.co/SedeElectronica>

Superintendencia de la Economía Solidaria

Avenida Calle 24 (Esperanza) N° 60-50 Piso 8 Centro Empresarial Gran Estación

PBX: (+57)(601)7 560 557

Línea Gratis: 018000-180-430